

SOBRE LA TRAGEDIA DE LISBOA

Los responsables en definitiva

En grandísima mayoría predomina la opinión de los que ven en el execrable asesinato de D. Carlos y D. Luis Felipe de Braganza un crimen político. No ha sido obra del anarquismo, ni de una turba de sicarios indisciplinados sin engarce, más o menos sutil, con los partidos revolucionarios de Portugal. El engranaje de la idea de protesta contra la desafortunada dictadura de João Franco con el hecho nefando de la plaza del Comercio de Lisboa es hoy un misterio. No se sabe si el precio, la sugestión, el fanatismo político o la fiebre revolucionaria, cargaron las armas que dieron muerte al Rey y al Príncipe portugueses.

Es inconcuso que el desventurado Monarca se echó en brazos de la más peligrosa de las políticas; esto así mismo que el hombre en quien encarnó llegó al colmo en el abuso despótico del poder; y nadie duda que ha tiempo viene fermentando en el reino lusitano un virus de malquerencia al Estado, porque las funciones del mando se han ejercido en torno abominable por la inepticia y la pasión de los partidos políticos.

No obstante, lo primero que se le ocurre a cualquiera, después de condenar el crimen y tributar homenaje de viva simpatía a la infortunada D.^a Amelia y al joven Rey don Manuel, es preguntarse cómo han podido prepararse los acontecimientos, de manera que hoy parezca fatal el término de la dictadura por medio del asesinato.

Una Nación donde imperan los sentimientos tradicionales, honda huella religiosa, amor a la monarquía y a la dinastía, ansia de verdadera independencia ante el pabellón inglés o al ensueño de la unión ibérica: un pueblo que lleva varias décadas de práctica del régimen constitucional, que vio la emancipación del Brasil y está influida su mentalidad por Francia e Inglaterra cómo ha podido ser teatro del asesinato de un Rey caballeroso y patriota, que tuvo que abrazarse a la dictadura encarnada en un hombre audaz de propósitos, osado de iniciativas, desaprensivo en los medios y terco y pertinacísimo en las resoluciones? Contestar cumplidamente a tal pregunta es deducir la lección severa que se desprende del regicidio del día 1 de Febrero.

Quede enterado como un lugar común, digno de quien no penetra en la enjundia de las cosas, el hacer único responsable a Franco. Este tendrá la responsabilidad inmediata, la de todo fautor material, aunque sea instrumento de la Providencia, de la fatalidad o de la lógica misteriosa, de los sucesos sociales; pero aquella otra responsabilidad mediata, la germinadora y honda que se atribuye a la voluntad delictuosa, no al brazo ejecutor, esa no es la del dictador, ni del Rey Carlos, ni de la propaganda revolucionaria. Los responsables en definitiva son los partidos liberales monárquicos del reino vecino, que hace mucho tiempo están de espaldas a su deber.

No es para nadie un secreto el paralelismo de la historia de España y de Portugal. Como si la Naturaleza estuviera pregonando de continuo lo baldío y pernicioso de la separación de ambos pueblos, los hechos de sus vidas se suceden isocronicamente y coinciden sus días de grandeza, sus períodos de abatimiento, sus empresas guerreras, sus reveses, sus revoluciones y sus reacciones, como si el mismo hado presidiera sus destinos.

Bastaría coger las colecciones de los periódicos de ambos reinos y cotejarlos, para ver que coinciden en fulminar los mismos anatemas contra la política de pandillaje que los partidos turnantes han implantado bajo el señuelo de monarquía constitucional. Serpa Pimentel é Hintze Ribeiro parecen contrafiguras de Cánovas y Sagasta, y Don Carlos de Braganza, como Doña María Cristina de Hapsburgo, han visto igual desfile, por turno, de una facción llamada al poder a título de partido político y salir de los ministerios como patulea encanallada de una francachela idéntico abuso del nombre de li-

bertad, de progreso y de democracia, en unos, de orden, evolución y pacificación, en otros, para escalar el mando é igual sarcasmo en pisotear los ideales que invocaban. El mismo desbarajuste en los servicios públicos, en el despilfarro de la riqueza nacional, en la sucesión de gabinetes fugaces, de Cortes efímeras de vida, ruines de obras, bastardas de propósitos. Ha sido el imperio de la tertulia del jefe, la sofisticación de la voluntad nacional, el vivero de caciques, el enervamiento de las energías del pueblo, el servilismo para con Palacio y el desprecio, cuando no la iracundia, para el país. Y los insensatos hablaban en la oposición el lenguaje de la verdad, para escarnecerlo en el poder, olvidando que la nación conocía ya la tramoya y no la engañaban con su máscara de gubernamentalismo democrático. Al cabo las pasiones y los odios corrieron todos los vínculos que pudieran ligarlos, y se fragmentan é incapacitan para con el país, con el extranjero y hasta con el Rey. Hasta aquí hemos llegado los españoles; los portugueses han dado unos pasos más, cuyas huellas seguiremos, si Dios no lo remedia.

Un día D. Carlos de Braganza se ve sin instrumentos de Gobierno. La opinión no habla sino para escarnecer a los políticos; el pueblo huye del sufragio, que, cuando no es suplantado por la turba caciquil, se convierte en origen de disturbios para el que vota: óyense lejanos, como fragor ronco de tempestad, los vagidos revolucionarios, y en la conciencia de todo el mundo está la idea de que se vive en el envilecimiento, sin energía para salir del pantano donde se asfixian las fuerzas del país: ¿Qué hacer? Conservadores; es la reacción sin máscara. Liberales... es el servilismo lacayuno con la agravante de la hipocresía. La tormenta avanza. Los anticipos del Erario al Monarca portugués son la piedra del escándalo, más que la ruina del poder nacional, y urge con apremio variar de senda, aunque no de rumbo; y entonces surge la solución, en un hombre que tiene la condición recomendable en tiempos de degeneración y ennuquismo: un carácter. Ese es João Franco. El arrojó a puntapiés a las mujerzuelas vestidas de políticos liberales, y no vió en sus trenos y protestas sino contorsiones femeninas, despechos mujeriegos, apetitos, anhelos y furias de huéspedes de mancebía. Los conculcadores de la libertad, los prevaricadores, los népotas, los explotadores del orden y la democracia, los lacayos del palacio d' Ajuda, sufrieron por do más pecado habían, y Franco los trató a trallazos para depurar la verdadera libertad, los persiguió, encarceló y amordazó, con desaforado desdén al mismo sistema que los perseguidos predicaron y escarnecieron.

Si el dictador surgió y vivió sin freno; si el monarca, ciego y malaconsejado, consintió el despotismo; si el pueblo portugués siguió mudo é inerte; si fermentó el virus revolucionario é incubó el regicidio y lo consumó la iniquidad, no son los primeros ni los mayores responsables el rey, ni el dictador, ni los republicanos; sino esos liberales, astutos y tímidos como vulpejas, que todo lo sacrificaron a su logrería.

Ahora si los liberales españoles quieren ver repetido el isocronismo de las historias de España y Portugal pueden continuar las campañas de Noviembre y Diciembre de 1906. Quizás aparezca detrás un João Franco....

Diego María Crehuet.

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

La Dirección general del Tesoro público ha dictado una orden circular cuyo conocimiento interesa grandemente a los pueblos, por cuyo motivo la insertamos a continuación:

«Tiene conocimiento esta Dirección general de que algunos particulares hacen gestiones cerca de los Ayuntamientos para que se les encomiende por

los mismos, el incoar los expedientes para reconocimiento a favor de las Corporaciones Municipales de los créditos que puedan tener contra la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios, ingresando en sus Sucursales en las provincias.

Como los ingresos por el aludido concepto se realizaban en la Caja general cuando los compradores de los bienes de Propios entregaban el importe de los plazos, sin que los Ayuntamientos conocieran las fechas en que aquéllos tenían lugar, pudiera ser que las citadas Corporaciones, creyendo que la gestión ofreciera dificultades, accedieran a las peticiones formuladas por los particulares; pero esta Dirección general estima de su deber hacer presente a los Ayuntamientos que las reclamaciones de que se trata, son de breve tramitación, y los expedientes fáciles de incoar, puesto que al pedir el reconocimiento, no tienen que determinar, si no las conocen, las fechas de los ingresos, limitándose a reclamar el reconocimiento de las cantidades ingresadas y que les correspondan, siendo deber de la Administración el fijar aquéllas según los datos que consten en sus libros.

Para facilitar a los Alcaldes su gestión, este Centro directivo continuará proporcionándoles directamente todos los datos que necesiten conocer conforme lo ha venido haciendo hasta ahora, con los que se han dirigido al mismo con dicho objeto.

Madrid 3 de Febrero de 1908. — El Director general, J. R. de Ojeda.

CUENTO

EL PADRE FULGENCIO

El padre Fulgencio, cura de la Parroquia de Santa María de A... era considerado entre sus feligreses como un santo, porque a la inmensa caridad de que a cada momento daba muestras, desprendiéndose con espontánea generosidad de lo poco que poseía para aliviar la miseria o la desgracia donde quiera que la hallaba, unía una palabra elocuente puesta siempre al servicio de todos cuantos necesitaban de sus sapientísimos consejos.

Era su vida metódica y ejemplar; sus paseos eran cortos y cuando a la caída de la tarde acababa de visitar a los pobres de su feligresía prodigando palabras de consuelo, y repartiendo limosnas, ora en ropas ó ya en metálico, el padre Fulgencio paseaba por la ribera del Río de la villa, descubriendo desde ella variados panoramas que le encantaban, al mismo tiempo que aspiraba con delicia el ambiente saturado de los aromas de los lirios, las azucenas silvestres y las violetas que la tapizaban.

Una tarde del mes de Marzo en que se disfrutaba de una temperatura deliciosa, primeral, sentóse el padre Fulgencio sobre una piedra desprendida del derruido muro que estaba próximo, después de haber cogido para la Virgen de la Soledad que en su parroquia se veneraba, un hermoso ramo de aquellas flores con que pródiga brindaba la exuberante naturaleza.

El sol se ocultaba tras los montes vecinos; los pajarillos revoloteaban en torno de la copa de los elevados olmos que verdeaban el río, que cual cinta de plata, deslizábase armonioso y susurrante por el ríscoso cauce, y allá a lo lejos, traído de las fabricas por el viento, oíase el monótono ruido de las máquinas movidas por la fuerza de la corriente, y el cantar melancólico de los obreros, que terminada la cotidiana tarea regresaban a la población llenando el espacio con sus vibrantes voces, que entonaban un himno que más bien que tal, pudiera tomarse como cortés saludo del trabajador a la noche reparadora de sus mercedas energías y de su gastada fuerza.

Unese poco después a aquellos ruidos la voz de las campanas, que con el metálico broncear de sus lenguas, antonan el Angelus, la poética oración de la tarde, cuyos místicos ecos extendiéndose por la ribera, invitan al recogimiento. En el azul del cielo comienzan a aparecer algunas estrellas de titilante luz, y el padre Fulgencio, ante la solemnidad de aquellos momentos se descubre y reza...

Pasan algunos trabajadores que quitándose el sombrero saludan respetuosamente al venerable y piadoso padre; y como nota discordante en el conjunto armónico de aquel anochecer, comienzan a oír lejos aún, gritos, chillidos y carcajadas femeninas, endiablada algarabía que vá creciendo a medida que se aproxima, hasta que al llegar quienes la promueven, cerca del lugar que ocupa el padre Fulgencio, semeja escandalosa orgía de furiosas bacantes.

Son las lavanderas que regresan de su trabajo. Alma del escándalo que las acompaña

es la Loba, una mujer algo entrada en años, gran zurcidora de voluntades; corredora de número en la trata de blancas y aun de morenas, según de público se decía, y tan aficionada a ese género de comercio, que había vendido y hasta revendido a su propia hija. Alegre siempre y decidora, hacía las delicias de aquellas ineducadas y pobres lavanderas con sus procaces chistes y lo verde y desvergonzado de sus cuentos y chascarrillos, alguno de los cuales vá relatando en aquellos momentos, suscitando con sus chocarrerías la escandalosa hilaridad que había oído el padre Fulgencio.

Cuando aquel desordenado grupo, acertó a pasar por la vereda, cerca de la cual el cura reposaba, la Loba, recordando en aquel instante las severas amonestaciones de que por lo inmoral de su conducta, la había hecho objeto el párroco varias veces, quiso tomar lo que según ella, era la revancha, que consistió en dirigirle un aluvión de palabras chavacanas, y de burlas indecentes y malsonantes. Con bondadosas frases intentó el padre Fulgencio hacerle ver lo desatinado de la conducta que con él observaba, más fué en vano, porque la Loba, arrojó en sus insultos y denuestos a pesar de la ruidosa protesta de las lavanderas, que se apresuraron a dar cumplida satisfacción, pidiendo mil perdones al por ellas venerado párroco.

Continuaron después su camino, censurando con dureza el mal proceder de la Loba que las había disgustado extremadamente.

Y el padre Fulgencio, con su sombrero de teja en la mano, y su oración en los labios regresó a su iglesia, y una vez en ella, hincado de rodillas ante la Virgen de la Soledad, pidióle en fervorosa plegaria que salvara el alma de la Loba y de todos cuantos estuviesen en pecado mortal.

José Ramos Bazaga.

(Concluirá.)

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

Los sucesos de Portugal. — La dictadura y el gobierno Español. — La labor de las oposiciones en el Congreso. — El Catalanismo. — El drama de Armiñán. — Su estreno en Barcelona.

El trágico fin que ha tenido el reinado de D. Carlos I de Portugal, los sucesos que han precedido a la espantosa tragedia, el estado de incertidumbre en que actualmente se encuentra la nación vecina y los temores que aún reinan en la capital Portuguesa, debieran ser el libro de estudio de muchos de nuestros políticos, para ver si de su lectura aprendían a poner freno a las ansias de populacheria que les arrastra a seguir la política de coacción y atropellos que con tan mala fortuna ha practicado el ex-dictador Juan Franco.

Las medidas dictatoriales forzosamente tenían que dar un fruto negativo.

La disolución del parlamento, el encarcelamiento de los diputados, las disposiciones contra la prensa, y el último decreto del gabinete de Juan Franco provocaron la indignación de aquel pacífico pueblo y dos locos regicidas toman a su cargo vengar en las personas del Rey y de su hijo primogénito los desmanes de otro loco a quien le entregaron la presidencia de un gobierno para que desde tan alto sitial desarrollara una política tiránica y fatalista.

Y cuenta que en el vecino reino de Portugal se daban verdaderas batallas entre los adictos al gobierno y las oposiciones. Allí no había pactos, allí no había conferencias ni cabildos como los que practican nuestros políticos; allí solamente había dos bandos: uno en favor y otro en contra de la dictadura.

La soberbia de Juan Franco muy parecida a los desplantes de nuestro jefe de gobierno; la sumisión de los ministros de la dictadura a su presidente; semejante también al servilismo de nuestros consejeros, despertaron las iras del huído dictador que sin freno de ninguna clase, sin estudiar la actitud inquieta de la opinión Portuguesa, sin pensar en que a los pueblos civilizados no se les puede gobernar con el látigo y la mordaza, arremetió

contra lo más agrado que hay para el hombre y encarceló a las gentes, disolvió el parlamento, hizo enmudecer a la prensa, atropelló los derechos de ciudadanía y llegó por fin a crear un estado de constante malestar en Portugal entero.

Esta forma de gobernar, amparada por un Rey que se sitúa del camino que siguen la mayoría de las naciones Europeas, tenía que provocar necesaria, forzosa e irremisiblemente un conflicto tan grave como el que hoy se comenta en todo el mundo.

El Rey D. Carlos y Juan Franco se aliaron estrechamente para saciar, el primero, sus exigencias y el segundo su odio a las libertades. Por lo mismo el pueblo portugués sentía igual animadversión, hacia los dos aliados, y de no haber abandonado el país el ex dictador, probablemente, hubiera sido objeto de la misma venganza que ha puesto trágico fin a un reinado.

Al principio de esta crónica digo que estos sucesos debieran ser el libro de estudio de nuestros personajes políticos. Y lo digo, porque nuestros actuales gobernantes, aunque con más lentitud, van siguiendo el mismo derrotero que ha provocado en Portugal la crisis, porque hoy atraviesa.

Medidas análogas a las de las dictaduras son la ley de jurisdicciones, los múltiples decretos del Sr. La Cierva en contra de los taberneros, en contra de la industria navajera y en contra de la prensa, el proyecto de la ley de administración local, los planes económicos del Sr. Osma y otras muchas más disposiciones que sería prolijo enumerar.

Todo ello va creando un estado de inquietud, de que los mismos ministros se dan perfecta cuenta, pero muy lejos de procurar corregir sus yerros y poner freno a sus desmanes, se aperciben, tomando previamente todo género de precauciones, para dictar nuevas medidas que aprieten más aún las ligaduras con que quieren aprisionar las ideas de libertad y de progreso.

El país que en otro tiempo ha tenido una gran fé en los que en el parlamento desplegan la bandera de la libertad, va perdiendo la poca a poca y se va apoderando de él una desconfianza que puede arrastrarlo a prescindir de intermediarios para defender sus derechos.

En el Congreso de los diputados ya no se empeñan aquellas batallas en que con tanto ardor luchaban las ideas. Hoy quien asiste a las sesiones del Congreso tiene ocasión de ver, cómo los que se llaman representantes del país se avienen a todo lo que ordenan los distintos jefes del grupo cuya política consiste solamente, en no crear dificultades al partido gobernante. Ejemplo bien patente lo da el partido republicano cuyos jefes permanecen callados ante ese engendro confeccionado por Maura y Cambó.

Otro tanto podemos decir del Sr. Moret, jefe de un poderoso partido que se llama liberal y quien poco menos que empujado por sus amigos políticos combate al gobierno, pero sus ataques lejos de debilitar, fortalecen la obra del ministerio.

El Sr. Moret marcha siempre de perfecto acuerdo con el Sr. Maura, y él mismo dice que se levanta en el Congreso para pronunciar un discurso de oposición, acude después al despacho del Presidente del Consejo para convenir con él la manera de sacar a flote ciertos planes del gobierno que pugnan contra las mismas ideas liberales.

Un solo partido político, con escasos representantes en el parlamento, es el único que permanece fiel a sus ideas y el único también que constantemente se encuentra en la vanguardia defendiendo los principios que integran su programa.

Este partido—por qué no decirlo—es el que acaudilla los convencidos e ilustres demócratas Canalejas y López Domínguez, enemigos irreconciliables de la política de cabildos y de intrigas y de que los problemas que interesan a la nación se resuelvan en la sombra y a espaldas del país.

Muy pronto tocaremos las consecuencias del papel que en la política española desempeña la Solidaridad, y quienes han creído ver en esa amalgama de ideas un paso de avance hacia la conquista de las libertades, se convencerán dentro de poco tiempo de que toda su labor viene a favorecer solamente las aspiraciones de aquellos elementos oscuros que en Cataluña sibilan la bandera nacional y ultrajan a la Patria.

No terminará esta crónica sin enviar desde las columnas de EL BLOQUE una entusiasta enhorabuena al brillante escritor don Luis Armiñán por el merecido triunfo que ha alcanzado con el estreno de su hermoso drama «Los Segadores».

El Sr. Armiñán ha ingresado con todos los honores que su poderosa inteligencia y su vasta cultura merecen, en la fila de los más eminentes autores dramáticos.

«Los Segadores» es la obra de un patriota tan ferviente como lo es el ex-Subsecretario de gobernación. El autor se ha retratado en su drama inculcando en el personaje que al Ejército y a la Patria representa aquellas

ideas eminentemente democráticas y ardentemente patrióticas que caracterizan la personalidad del brillante escritor, quien no satisfecho con propagar desde la prensa sus ideas, acude al teatro, llevando a él con una valentía digna del más entusiasta aplauso, un problema político de la gran trascendencia que encierra el catalanismo, y se dispone a asistir al estreno de su hermosa obra en Barcelona para ponerse a la cabeza de aquellos que al aplaudir la tesis de «Los Segadores», gritan con su autor un ¡Viva España! que haga enmudecer a los que con fines puramente comerciales y egoístas van desparramando la simiente del separatismo, representado hoy en las Cortes por el fraternal colaborador de Maura Sr. Cambó.

Antonio López del Oro.

Madrid 10 Febrero 1908.

DE ENSEÑANZA

Hoy quisiera que me hablaras de la educación inglesa, se habla tanto de ella, que yo, francamente, desearía enterarme para no pasar plaza de ignorante.

—Hombre, te diré. La educación inglesa es muy compleja, y no es fácil que en una conversación familiar, quedés bien enterado de su significado y de sus tendencias, sin embargo....

—Mira, botica, tú eres un profesional en materias pedagógicas, tú has leído mucho, tú has viajado lo bastante para conocer de visu y no sólo viéndolos, sino viviéndolos estos asuntos, que siempre son nuevos, y que yo apenas conozco. Por otra parte, tú has ejercido la enseñanza y tienes necesariamente que saber lo que dan de sí, en la práctica, sus métodos y procedimientos en comparación con otros sistemas.

—Bueno, comenzaré diciéndote que una cosa es instruir y otra es educar, de tal manera, y de esto se dan muchos casos entre nosotros—que se puede ser muy instruido y tener al mismo tiempo una educación pésima, detestable.

—Explícame eso.

—Voy a ello. La educación es asunto más complejo que la instrucción, pudiera decirte, que la instrucción es una parte y la educación representa el todo.

—Algo vislumbro ya.

—Y hasta tal punto es esto cierto, que en materias pedagógicas hay realmente dos sistemas que se disputan la supremacía, a saber: uno, el sistema alemán que instruye más que educa y otro el sistema inglés que educa más que instruye. El uno produce al hombre competente, al que sabe de una materia cuanto hay que saber y aún inventa algo nuevo en ella, y el otro produce al ciudadano modelo, al *gentleman*, al perfecto caballero, honra no sólo de su país, sino de la humanidad culta y cristiana, con todas las virtudes públicas y privadas que sintetizan a la raza sajona.

—Veo que la cosa es muy interesante. Sigue.

—Claro está, que esto no se consigue ni en un día ni en un año, que este resultado es un producto de varios factores, el medio ambiente, y la labor de muchas generaciones cooperando al mismo fin dentro de la esfera de que cada uno dispone.

—Amplía ese concepto.

—El fundamento de la educación inglesa reside en varias ideas-madres, cuales son: en la vida del hogar, en la educación privada que allí se recibe, la idea dominante se llama *individualismo*, que quiere decir, independencia, responsabilidad y que se condensa y cristaliza en esta hermosa frase: «El hombre fuerte es el hombre solo.» En la educación escolar en lo que nosotros llamamos instrucción pública, la idea-madre se denomina *libertad de estudio* y como ramos que ningún estudiante inglés deja de cursar, están los referentes a la *ética* que hace a los hombres justos, buenos y honestos, están los estudios económicos que originan al hombre rico, que hará prosperar la patria; y están por último los *ejercicios físicos* que engendran al hombre fuerte, al hombre sano, al hombre de recia musculatura, capaz de sostener siempre con bravura y con poder, lo que la lengua sueita en todas las ocasiones de la vida.

—Ya decía yo que esto debía ser cosa buena.

—Y tan lo es, que el emperador de Alemania, que es un cerebro privilegiado, dijo en un discurso célebre, que había necesidad de variar los procedimientos educativos alemanes y que había esto de hacerse pronto, si se quería conservar la hegemonía de la nación que venció a Francia por las armas y que necesitaba vencer a Inglaterra en el terreno pedagógico.

—Yo creía que Alemania era en este punto superior a la nación inglesa.

—No lo crea, Alemania ha creado en el terreno de las aplicaciones de la ciencia a la

industria, una poderosa riqueza, porque no hay nada que produzca más riqueza que las ideas científicas al pasar al terreno positivo. Por eso debe protegerse a los hombres de ciencia, porque la idea que nace en el laboratorio del sabio, se convertirá más tarde en un río de oro que fecundará a la patria y a toda la humanidad; pero si ha conseguido Alemania elevarse a una altura colosal en este respecto, lo por eso, ha educado, ni ha creado modelos de ciudadanos, sino que de sus enseñanzas han brotado legiones de hombres instruidos, legiones de investigadores y si esto enriquece a un país, sin embargo, el verdadero engrandecimiento reside, en producir ciudadanos capaces de ejercer todas las magistraturas y ser aptos, no sólo en la profesión que ejerzan, sino fieles cumplidores y conocedores de sus deberes y derechos en todos los órdenes sociales.

—Estamos conformes, pero dime algo de los procedimientos que emplean los alemanes.

—Mira, con lo dicho creo que tienes bastante por hoy, y yo te prometo continuar otro día la obra comenzada, de esto irás asimilándote ideas que te son muy precisas, sobre todo ya que figuras como conservador del grupo más liberal de vuestro partido.

—En mi partido no hay grupos.

—No tienen cabeza visible, pero existen y sino al tiempo.

Vicente Cortés.

Febrero 1.º, 1908.

COMUNICADO

Sr. Director de EL BLOQUE.

Cáceres.

Distinguido señor mío y amigo: Por vez tercera abuso de su benevolencia con motivo de este pleito al que, bueno es recordar, me llevan motivos completamente ajenos a mi deseo.

Tócame hoy demostrar que la campaña iniciada contra mí, favorecería únicamente, caso de prevalecer, al actual arrendatario de Consumos y al ex-arrendatario y comerciante en sal D. Luis González Borreguero, y para esto si que, a más de la Ley, ha de serme permitido invocar la razón y la conciencia.

Conocido ya mi calvario hasta la construcción del almacén que hoy se trata de anular y destruir, no se necesita grande esfuerzo para deducir que continúa la persecución y que continuación de ella es la instancia y medios empleados para que mi establecimiento se declare comprendido dentro del radio.

Veamos, en primer término, a quien ó quienes de los firmantes, perjudico con mi industria en el extrarradio, y he de empezar por declarar que en mi almacén, sólo se expende, al por mayor y en primer término la sal, quedando relegados a secundario lugar, el aceite, arroz, vino, bacalao, jabón, aguardiente, patatas y algún otro de los que, como de los citados, sólo la sal merece especial mención, habido en cuenta que satisface, a su introducción, por consumos, la cantidad de *nueve pesetas y diez céntimos*, y que se vende en los almacenes a *una peseta y treinta céntimos* el quintal métrico.

Si de otra parte, y aceptando para la discusión, los datos de los firmantes, es cierto que la sal fué la especie que se prestó al contrabando y dió lugar a los juicios administrativos celebrados, en la sal hemos de fijarnos, muy especialmente, y resulta que, examinada la lista de firmantes, sólo D. Luis González Borreguero, comercia al por mayor en esta especie. El resto de los comerciantes la adquiere, del privilegiado *monopolizador*, para venderla al detall en sus establecimientos del casco.

Así pues, queda reducido a uno el número de los perjudicados, y este uno, es precisamente el mismo que, de largo tiempo, venía monopolizando el artículo, con perjuicio notorio del resto de los industriales que como ya dije, sin que por nadie se me rectificara, tuvieron que sufrir, de grado ó por fuerza, las consecuencias de semejantes exclusivas.

Efectivamente: D. Luis González Borreguero, resulta hoy perjudicado con mi almacén, y mañana, sin duda resultará más aún si, como se asegura, con visos de verosimilitud, se establece dos almacenes más, de la índole del mío, (y aunque sin el favor obtenido por el Sr. Borreguero) en distintos puntos del extrarradio de Cáceres.

Y como a mis afirmaciones, siguen las pruebas, allá van lo más sucintamente posible:

En Cáceres no sufrió alteración alguna el precio y en nada pueden estimarse los perjuicios, pese a todas las solicitudes habidas y por haber, toda vez que el *monopolio*, pone al Sr. González Borreguero, a salvo de toda competencia. Lo que, invocando el contrabando, se me puede replicar, lo contestaré cumplidamente, al ocuparme de los *perjuicios del Arrendatario de Consumos*.

Para que, lo desatinado ó injusto de la instancia, llegue al colmo, donde existe perjuicio para el Sr. Borreguero, si perjuicio puede llamarse a una competencia noble y honrada, es en las ventas para fuera, es decir, donde no alcanzan ni pueden alcanzar irritantes privilegios, y donde, con iguales armas, se pelea y combate, sin otro norte que la honradez, ni otras miras que la justa defensa del pan de nuestros hijos. Es verdad. Desde que mi almacén se abrió al público, la sal que se vendía, para fuera, por el Sr. González Borreguero, a razón de *dos pesetas y quince céntimos*, se vende hoy, por mí, y tiene que venderse por el *privilegiado* del radio y casco, a razón de *una peseta y treinta céntimos*, ó sea *ochenta y cinco céntimos* más barato el quintal, ventaja de la que, gracias a mi almacén, disfrutau no ya sólo vecinos de otros pueblos, sino gran número de *vecinos de Cáceres* que si no estoy equivocado, lo son todos los del término municipal, todos los que poseen bienes en la zona extensísima abarcada por nuestro extrarradio.

Unase a esta gran diferencia de precios, el número de quintales vendidos por mí (y que antes se hubieran comprado en el almacén del Sr. Borreguero, único en su clase), téngase además en cuenta que Cáceres no consume, ni ha consumido, ni siquiera el *diez por ciento* de los *millares de quintales* que se facturaban antes al Sr. Borreguero y hoy se facturan a los dos almacenes y se tendrá bien pronto averiguado lo que mi compañero en la venta de sal llama *perjuicio* y yo llamo sencillamente el principio del fin de un *monopolio* que no debió existir, y que, ya que existió, no podía ser eterno.

Después de lo dicho, a nadie cabrá duda de que si se logra lo que en la tantas veces repetida instancia se pretende; si se alcanza que mi almacén del extrarradio se considere dentro del radio, resultará beneficiado, *únicamente*, y beneficiado en no escasa proporción, quien, como el Sr. González Borreguero, no creo que sea de mejor condición que el industrial humilde que suscribe estas líneas.

La venta, para fuera, ni puede ni debe ser castigada en mi almacén aunque por medios indiscretos lo pida quien como el ex arrendatario de Consumos, Sr. Borreguero, logró con sus *monopolios* impedir nuestra existencia en el radio y es árbitro del mercado en el casco.

Y ahora algunos renglones para demostrar que el copartícipe en los beneficios que se pretende lograr, a mi costa, es la empresa arrendataria de Consumos.

Vendiéndose el quintal de sal a **1.30** pesetas y adendando a su entrada, por Consumos, pesetas **9.10** cómo puede explicarse que el Sr. González Borreguero cobre **8** pesetas en su almacén; (cuando le dicen que es para Cáceres) quedando a cargo del vendedor el abono de los derechos de Consumos? En verdad que para contestar categóricamente a esta pregunta, necesitaríase estar en el secreto, ser el inspirador ó autor de la misteriosa fórmula que, desmintiendo las Matemáticas, nos ofrece tales resultados.

Yo no puedo explicarlo, pero puedo suponer, y hasta deducir, en vista de los antecedentes.

Y yo deduzco que este milagro sólo puede hacerlo el Sr. Borreguero gracias a un concierto con el arrendatario; sospecho que este concierto se basa en un tanto alzado por la sal que se calcula a consumir en Cáceres, y que si el tanto alzado se fija en diez ó doce mil pesetas, por ejemplo, ya cuenta el arrendatario con esta cantidad *saneada*, sin que a los efectos de gasto de vigilancia tenga que preocuparle una especie que, como la sal, tiene en la tributación tan importante unidad de adeudo. Y si lo que con la sal se hace, se realiza mañana, ó se está hoy realizando, con otros artículos de los que me ocuparía gustoso si a ello se me invitase, llegará un día en que el arrendatario de Consumos, gracias a estas *combinaciones* (de las que ni nos habla ni puede hablar el Reglamento) con sólo conceder *monopolios* a quien plugiese, tendría asegurado su negocio, convirtiéndolo en vigilante, más ó menos celoso, de los intereses del monopolizador respectivo y a esto ni se puede llegar, ni por fortuna llegaremos.

Pero hay más. Si los volantes del señor González Borreguero bastan para que penetre la especie, libremente, y el comerciante y recaudador voluntario del impuesto, aparta para satisfacer al arrendatario ó (lo que es más lógico presumir) para responder al tanto alzado que contrató, *seis pesetas y treinta céntimos* por quintal, de las *ocho pesetas* que cobra por especie y derechos; si el vale, ó *regium exequatur* del Sr. Borreguero evitan el adeudo en el Fielato, a la entrada, de la sal en Cáceres cómo dá cumplimiento, el arrendatario, al art. 51 del Reglamento? ¿En virtud de qué derecho, el arrendatario, el que está subrogado en todos los derechos y deberes de la Hacienda, y debe velar, como nadie, por los intereses del Tesoro, consiente la introducción de la sal sin que se adu-

den, en su totalidad, los derechos, sin que se de al introductor la cédula ó recibo, y sin que, también contra lo taxativamente dispuesto, quede el adeudo anotado en los libros de recaudación? ¿No es de creer que por algo y para algo se dice en tal artículo que estos libros de recaudación estarán siempre á disposición del Administrador de Hacienda ó del Alcalde en su caso? ¿No es de creer que por algo y para algo (y con arreglo á esos libros) se han de remitir trimestralmente á la Hacienda, estados en que se declare la recaudación, por todas las especies, obtenida? Y, si esto es cierto, ¿qué garantías pueden ofrecer esos libros y esos estados ante combinaciones que como la que crea el monopolio de la sal en Cáceres, hace ó puede hacer, que, en suma, se ignore, por los que tienen derecho á saberlo exactamente, la cuantía de los ingresos procedentes del consumo de especie tan importante en la tributación?

Como estoy seguro de que á nadie se ocultarán ni la certeza de estos detalles, ni las consideraciones que, respecto á los intereses de la Hacienda, del Municipio y del consumidor, se desprenden, hago gracia al lector de los argumentos y comentarios á que el asunto se presta, y no dudo de que se ha de reconocer conmigo, y usando de la frase vulgar, que algo tiene el agua cuando la bendicen, y algo hay en el negocio cuando el arrendatario que debe cobrar nueve pesetas y diez céntimos por el quintal de sal á su introducción en Cáceres, prescinde en aras de su cariño hacia el Sr. González Borreguero, de la cantidad de dos pesetas y cuarenta céntimos (y quién sabe si de algo más) en el quintal que, repito, se vende á ocho pesetas, en la plaza y á una peseta y treinta céntimos para fuera.

Prometí hablar una vez más del contrabando y he de hacerlo ligeramente. Poseo pruebas indubitables de que algunos de los quintales decomisados, al pretenderse introducirlos en el casco, se adquirieron en el almacén del Sr. González Borreguero y frente á la afirmación, en contrario, de cierto periódico, opongo la mía que no cede ante la de nadie, pero, dejando á un lado esto, y vista la forma especial del adeudo de esta especie en el casco ¿qué perjudica al arrendatario la mayor ó menor entrada de una especie con la que, y gracias á la combinación, nada tiene que ver el recaudador del impuesto? Y, si el contrabando de la sal le afecta ¿no tiene medios para evitarlo? Por ventura y verificado el comiso ¿no tiene también en la Ley y en el Reglamento, argumentos eficaces y bastantes á convencer al contrabandista que todos los negocios tienen sus quiebras y que éstas son tanto más sensibles y graves cuanto más ilícitos son aquéllos? ¿Cómo vamos los particulares á garantizar lo que no sabe ó no quiere garantizar, quien, con reconocer que todos somos, ó debemos ser, iguales ante la Ley, tiene evitada la participación que todos le asignamos en este enojoso pleito?...

Y ya es hora de terminar. Creo firmemente que demostré cuanto me propuse. Confiado en que allí donde ha de ventilarse este asunto, ha de hacerse justicia, pude prescindir de mis monótonos y desaliñados artículos sobre una cuestión árida de suyo, pero creí necesario y beneficioso para todos, hacer luz, y aquí está mi obra, pobre, humilde, pero sincera.

Hecha esta luz, queda la cuestión clara y concreta sobre el tapete, y puede la opinión, pueden hasta los mismos firmantes, juzgar sin que estímulos extraños ni pasiones de índole alguna puedan influir y menos prosperar creando un ambiente que acaso en

principio se creó y se hubiera consolidado con mi silencio.

Ya en la brecha, esperé en vano, alguna réplica más lógica que las inocentes noticias sobre comiso de sal realizados por los dependientes de Consumos. La réplica no llegó aún, mas, por si llegase, prometo que mis rectificaciones no faltarán y que éstas serán todo lo amenas y elocuentes que exijan las circunstancias.

Para terminar quise y quiero vivir, porque me estimo con derecho á la vida, y tengo especial cuidado, para hacer más firme ese derecho, en el cumplimiento de todos mis deberes. Por motivos que ya hice públicos y que descansan en irritantes privilegios, salí del radio donde mi vida era imposible; no salí sin realizar el sacrificio que supone un establecimiento de nueva planta y allí se me persigue por delitos que de cometerse, los realizan otros.

Con estas declaraciones, cuya sinceridad arranca de lo más íntimo, del alma, termino mi protesta ante la opinión, que, con elementos de prueba como los aportados, y por nadie rectificadas, sabrá juzgar á todos, deduciendo á la par enseñanzas que, en su día, aprovecharán al Tesoro, al Municipio, al Comercio (incluidos los industriales firmantes) y al consumidor en general. Recaiga ahora ese fallo inapelable de la opinión al que me sometí de autemano y que yo espero tranquilo, más séame permitido, antes de despedirme, reiterar mi público testimonio de imperecedera gratitud á quien como el Director de EL BLOQUE, consintió, con su imparcialidad y loable independencia, que se hablase, en público, y desde donde para siempre queda estampado, de lo que rara vez se habló, y que como el impuesto de Consumos en Cáceres y sus lamentables incidencias tanto importaron y afectaron tan directamente á los intereses morales y materiales de nuestro pueblo.

De usted una vez más, Sr. Director, afectísimo y agradecido amigo S. S. q. b. s. m.

Laureano Pérez.

Cáceres 7 Febrero 1908.

RETAZOS

Conforme á lo que en EL BLOQUE del 3 de Diciembre último propuso nuestro querido correligionario el activo diputado provincial por Hoyos-Hervás D. Victoriano Pascual de Sande, se ha nombrado el día 6 del corriente una comisión compuesta, además del expresado señor, de D. Benigno Arroyo, D. José Fabián Casillas, D. Mariano Guervos y don Jacobo Simón para que gestione en Córdoba la cooperación de aquel Ayuntamiento á fin de llevar á cabo el pensamiento iniciado en Ciudad Rodrigo de construir el ferrocarril de Río Tajo á dicha población.

Conociendo la parte tan importante que ha tomado y que seguirá tomando en tan capital asunto el celoso y diligente diputado Sr. Pascual de Sande, no dudamos en felicitarle por el interés que sabe poner en cuanto concierne á su distrito.

El Ayuntamiento acordó en la sesión última aceptar la proposición de arreglo hecha por la Sociedad General de Industria y Comercio para transigir el pleito que seguía con el mismo, con el voto en contra del teniente Alcalde Sr. Cuello que estimaba conveniente sostener el asunto ante los Tribu-

nales. También se acordó dar un voto de gracias á nuestro correligionario y querido amigo D. Gabino Pérez, por el celo y acierto con que desempeñó la inspección de la Tabla reguladora que el Ayuntamiento le había confiado.

Con motivo de los graves sucesos de Portugal recuerda con oportunidad *El Adarve* lo necesario que es dotar á Cáceres de guarnición. Este asunto que requiere para lograrle una gran perseverancia constituye una aspiración muy legítima de Cáceres y no debemos desperdiciar una coyuntura como esta para redoblar toda clase de gestiones. EL BLOQUE pondrá en ello la parte que le corresponda.

CARNAVAL EN CECLAVÍN

Singular, por lo concurrido, puede llamarse el baile habido en el Círculo de la Amistad en esta Candelaria. El salón del mismo,—deslumbrador por lo bien preparado y artísticamente puesto—correspondía con la belleza que por él desfilaron, ataviadas las jóvenes con sus magestuosos disfraces; pues Leito Antúnez encantadora y simpática como nunca; Martinita Plazas de belleza particular y magestad sublime; la Guille, morena andaluza que trastorna á un santo; la simpár Jesusa, Josefina Antúnez Jordán, Lola, Julia, Ignacia, María Remedios y otras más, tan joviales como distinguidas, constituían un conjunto de atractivo y encantos como no otro igual hemos visto en estas fiestas. Y como hasta aquí, hemos viajado siempre por los viejos moldes de la costumbre local, de corazón felicito á D. V. R. Arias, á D. Graciano Antúnez y á Pablito, organizadores de la misma.

Angel.

NOTICIAS

Damos las gracias al contador de fondos de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo D. Constantino Corugedo, por habernos enviado dos ejemplares de su Memoria sobre la contabilidad provincial en 1907, en la cual patentiza su laboriosidad y competencia en materia tan árida y complicada.

Se encuentra en Cáceres el representante de Ricardo Laorga, fabricante de billares de Madrid, el cual está colocando bandajes y paños nuevos, haciendo una reparación completa en los billares del Centro Agrícola-Mercantil.

Se ha repartido con profusión una hoja impresa suscrita por el acreditado industrial de esta plaza D. Laureano Pérez, llamando la atención de los contribuyentes por consumos en el extrarradio, acerca de los requisitos que exige el Reglamento para que el arrendatario pueda hacer efectiva la exacción de cuotas y los recursos que se dan en tal caso para impedir el cobro de cantidades indebidas.

En Salvatierra de Santiago ha quedado constituida una sociedad de socorros mútuos cuya junta directiva la constituyen D. Juan Solís Bernardo, como presidente,

D. Claudio F. Crespo, vicepresidente, D. Manuel Donaire, depositario, D. Hipólito Tejada, vocal y D. Manuel Díez, secretario.

Nos complace mucho observar como este pueblo va entrando en una época nueva de renovación moralizadora y educativa, en cuya empresa les alentará siempre EL BLOQUE.

Para el acreditado y joven industrial, dueño del establecimiento de ultramarinos «La Lonja», ha sido pedida la mano de la bella hija del reputado médico y alcalde de Malspartida D. Isidoro Polo.

Una boda más para la primavera que es la estación de los amores. Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

En el inmediato pueblo de Casas de Don Antonio han contraído matrimonio el día 8 del corriente, el ilustrado médico de aquella villa D. Francisco Robado con la linda y elegante señorita D. Emiliana Morales, hija de nuestro querido amigo D. Isaac.

Fueron padrinos nuestro buen amigo y correligionario D. Adolfo López y su esposa. Enviamos al nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos D. Gervasio Morales de Salvatierra, D. Fructuoso Guija de Casatejada, D. Amalio Plasencia de Cañaveral, D. Teodoro Flores de Casas de D. Antonio y al diputado provincial y también amigo muy querido nuestro D. Victor Luis de Reina.

Por término de quince días se anuncia una plaza de Médico para el pueblo de Piedras-Albas con 2.500 pesetas de sueldo. Las solicitudes deberán dirigirse á D. Mateo Villarroel Villegas, pudiendo además optar á la plaza de titular que se encuentra vacante con 500 pesetas de dotación.

Conforme al apartado 3.º de una reciente Real orden de Gobernación, no se consentirá lidiar en las capeas que se celebren en los pueblos á otras personas que á los toreros ó aficionados que previamente se consignen en la solicitud de permiso para celebrarlas. Ya pueden por tanto apresurarse los aficionados á que apunten sus nombres para cuando lleguen aquéllas, aunque esa condición no podrá cumplirse en la generalidad de los pueblos.

Han sido elegidos consejeros de la Sociedad de aguas potables de Cáceres D. Alberto Thievaut, D. Miguel Muñoz Mayoralgo, D. Fermín Sánchez, D. Luis Cortés y don Antonio García Nucho y Suplentes, D. José Acha y D. Manuel Plasencia.

Desde el 15 del corriente hasta el 31 de Agosto queda prohibida toda clase de caza y la circulación y venta de la misma.

Durante el presente mes de Febrero deberán hacer los Ayuntamientos de la provincia las propuestas de aprovechamientos de los montes durante el año forestal de 1908 á 1909.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.
Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novidades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Carcho. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca. **Felipe González** y **Germán Manzano.** Carniceros, núm. 6.—Cáceres.

Comestibles de todas clases de José Polito Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Dirigi-se al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. **Vicente Simón.** Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.º y 2.º Enseñanza. Internos y externos. Director, **D. J. Rubio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Maderas, yesos y cementos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—**Fernández y Martínez.**

Muebles. Gran almacén de **Piñuelas y Comendador.**—Fábrica en Hervás.—3, calle del General Ezponza, 3.

Sastrería inglesa de **J. P. Bribrí.** Altas novedades de la presente estación.—35 Plaza Mayor, 35.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de **Honorio Jiménez.** La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

I GIRAUD

DENTISTA

Paneras, 2.—CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENNA

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS

Y

AGUA DE SELT

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTON, 22

CÁCERES

La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo. Rvón. 48.000.000
Primas y reservas. Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación. Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incóndios (sólo en España) en 1901. Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España
42 años de existencia

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Doales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.
La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vignería de hierro, adornos fundidos para balcones y colonias. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores.

Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN:

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPañIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir a una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

Almacenes de Frutos Coloniales

MADERAS Y YSOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-lería y Enjalmería

José Candela Magro

33, San Juan, 33

“LA CATALANA”

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 27. —CÁCERES

“LA NEW-YORK”

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y vignería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hincadores, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo.

GABINO DíEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.— No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.— Anuncios: precios convencionales.— Los pagos serán adelantados.— La correspondencia al Administrador,

General Margallo, n.º 64

CÁCERES